

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 - Ciudad Universitaria - Bellavista Callao Tolófanov 420-6101 - Tolf 420-3131 Fav. Anovo 107 Apartado Postal 138

Decanato

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 145-2018-CFCC Bellavista, abril 18, 2018.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº 01059260 de fecha 06/03/2018, presentado por NEYRA PEÑA FELIX ISIDRO, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2017-03.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39° establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 055-2017-CT/UICC de fecha 12/10/2017, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "EL FACTORING Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DIROMI S.A.C. PERIODO 2016" permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2017-03 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 028-2017/CT-03/FCC/UNAC del 02 de noviembre del 2017, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 13 TRECE;

Que, según **DICTAMEN N° 020-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2017-03** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 20 de marzo del 2018, el expediente presentado por el (la) Bachiller en Contabilidad **NEYRA PEÑA FELIX ISIDRO**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de abril del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao:

RESUELVE:

- 1º Declarar APTA al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) Félix Isidro Neyra Peña para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Registrese y comuniquese .-

Dr. Roger H. Peña Huaman

UNIVERSIDAD N

AL DEL CAL

C. Backus